

Documentos del CEP 2015-2016 (Proyecto de formación)

Líneas de actuación del CEP derivadas de las necesidades formativas de los centros docentes y de la concreción anual de las líneas estratégicas del III Plan de Formación.

Ref.Doc.: DocCepProFor

Cód.Centro: 41200017

- Línea I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas.
1. Competencias clave.
 - a) Actualización del currículo.
 - b) Estrategias por competencias clave.
 - 2 Escuela Inclusiva.
 - a) Difusión e implantación de los planes de igualdad.
 - b) Convivencia y redes de mediación que fomenten la detección, prevención y eliminación del acoso escolar.
 - c) Protocolos de atención al alumnado NEAE.
 - 3 Sociedad del conocimiento.
 - a) Planes de Fomento del uso de las Lenguas.
 - b) Integración de las TAC.
 - 4 Planes de mejora y formación de los centros educativos.
 - a) Análisis e interpretación de los rendimientos escolares para iniciar procesos de mejora y autoevaluación de centros.
 - b) Concreción de Planes de mejora y formación de los centros educativos a partir del análisis.
- Línea II. Capacitación profesional docente y las buenas prácticas.
- 1 Acreditación para la función directiva.
 - 2 Formación para el Profesorado funcionario en prácticas y Profesorado novel.
 - 4 Formación para las asesorías noveles.
 - 5 Prevención de riesgos laborales.
- Línea III. Investigación y la innovación educativa y las buenas prácticas.
- 1 Desarrollo de programas educativos.
 - 2 Metodologías de trabajo investigador y colaborativo.
 - 3 Capacitación del profesorado para detectar las prácticas que mejoran el éxito educativo.
- Línea IV. La formación del profesorado para la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje.
- 1 Participación de toda la comunidad para la mejora de la atención al alumnado.
 - 2 Participación de las familias.
 - 3 Herramientas para detectar el grado de satisfacción de las familias con su colaboración con el centro educativo.
- Línea V. La formación del profesorado de FP, ARE y E. Permanente para conectar la educación con el empleo.
- 1 Formación Profesional Básica.
 - 2 Formación Profesional en Alternancia.
 - 3 Nuevos títulos LOE.
 - 4 Metodologías y recursos en E. Permanente.
 - 5 E. Artísticas: marco normativo y curricular.

Diagnóstico

Necesidades formativas recogidas de los centros.

- 1.- Necesidades formativas relacionadas con la atención a la diversidad, la convivencia o la coeducación.
 La mayoría de las necesidades están muy contextualizadas en centros educativos, demandándose



un enfoque sistémico en la gestión de las aulas:

a) Desarrollo de la inteligencia emocional, con una orientación para la gestión emocional en la convivencia.

b) Comunidades de aprendizaje.

c) Aprendizaje cooperativo.

2.- Necesidades formativas relacionadas con el desarrollo de las competencias clave, el PLC, ABP y el plurilingüismo.

La mayoría de las necesidades se contextualizan en centros concretos y están relacionadas con el desarrollo de las competencias clave, siendo el PLC una demanda creciente.

3.- Necesidades formativas relacionadas con las TIC y su uso didáctico.

Las necesidades se encuadran en 6 líneas principales: Blogs, PDI, TIC/TAC, Moodle, NEAE y la atención a coordinadores/as TIC. También se encuentra la Feria de la Ciencia, los funcionarios en prácticas y la teleformación.

4.- Necesidades formativas relacionadas con el ejercicio de puestos específicos.

Las necesidades se centran en la formación de los secretarios y secretarías de los centros educativos.

5.- Necesidades formativas relacionadas con procesos de autoformación.

Las necesidades se circunscriben al desarrollo de las acciones formativas de autoformación que dependen del CEP.

6.- Necesidades formativas del ámbito lingüístico

Las necesidades se concretan en iniciar itinerarios en infantil y primaria para los procesos de lectura y escritura, jornadas al profesorado de lenguas, aplicaciones tic en el ámbito sociolingüístico y programas educativos lingüísticos.

7.- Necesidades formativas del ámbito científico-tecnológico

Las necesidades de este ámbito se concretan en la formación sobre el método ABN, la resolución de problemas y el desarrollo de los programas educativos de hábitos de vida saludable y los medioambientales.

8.- Necesidades formativas del ámbito cívico-social

Las necesidades se concretan en las necesidades del profesorado del ámbito cívico social sobre el desarrollo de las competencias. También se recogen las necesidades del profesorado de religión.

9.- Necesidades formativas del ámbito artístico-deportivo

Las necesidades se centran en la actualización científico-didáctica respecto a estas temáticas: metodologías que contemplen los aspectos emocionales en la educación musical en primaria, y lenguaje audiovisual en secundaria.

10.- Necesidades formativas del ámbito de la necesidades educativas especiales específicas

Las necesidad formativas se centran en las competencias emocionales y profesionales necesarias para la respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios, aulas específicas y centros específicos de educación especial, fundamentalmente en autismo, trastornos graves de conducta, dislexia, y discapacidad auditiva y visual.

11.- Necesidades formativas del ámbito de la formación profesional

Las necesidades formativas se centran en mantener la actualización técnica adecuada a cada familia profesional, os cambios de enseñanzas LOGSE a LOE, mejorar la práctica en el aula, promover las redes profesionales, trabajar las evaluaciones por competencias profesionales, FP dual, calidad e innovación en la FP, el plurilingüismo de los Ciclos y adaptar las enseñanzas al mercado laboral y a los cambios que se van produciendo en el tejido productivo de las empresas.

12.- Necesidades formativas del ámbito de las enseñanzas de régimen especial

Las necesidades se centran en los cambios en estas enseñanzas y en la necesidad de adaptarlas a los avances tecnológicos y la realidad de los centros.

13.- Necesidades formativas del ámbito de la educación permanente

Las necesidades se centran en las dificultades de atención a la diversidad del alumnado, la elaboración y utilización de materiales adaptados en la plataforma virtual y la adecuación de las metodologías a las necesidades del aula.



Objetivos

Principales objetivos a alcanzar, teniendo en cuenta el diagnóstico de necesidades y las líneas prioritarias de la Consejería.

En cada la línea nos marcamos los objetivos del III Plan:

Línea I:

1.1.1 Ofrecer itinerarios formativos adaptados a las necesidades demandas de cada centro educativo según su grado de conocimiento e integración de las competencias clave.

1.1.2 Mostrar recursos que ayuden al profesorado a implementar iniciativas de mejora de la calidad de la actividad y competencia profesional docente, en el desarrollo y la adquisición de las competencias clave.

1.2.1 Conocer, propiciar e impulsar aquellos modelos organizativos y educativos inclusivos, avalados por la investigación y la comunidad científica y educativa.

1.2.2 Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la responsabilidad de la gestión de la convivencia en los centros.

1.2.3 Impulsar la formación del profesorado en técnicas de desarrollo personal, gestión de sus emociones y habilidades comunicativas.

1.2.4 Desarrollar las competencias necesarias para la promoción de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

1.3.1 Fortalecer y consolidar la competencia comunicativa del profesorado en lenguas extranjeras necesaria para el desarrollo de su materia.

1.3.2 Acometer un tratamiento integrado de las lenguas en el currículo.

1.3.3 Incrementar la competencia digital del profesorado en su actividad profesional.

1.3.4 Conocer y explorar los posibles usos didácticos de las TIC para el aprendizaje y la práctica docente.

1.4.1 Incorporar en los centros educativos la cultura de evaluación como elemento imprescindible para el cambio y la mejora.

1.4.2 Utilizar los datos para comprender la naturaleza y las causas que favorecen la mejora en los centros educativos.

Línea II:

2.1 Desarrollar con carácter general, para todo el profesorado, una formación que le permita la adquisición de un nivel de desarrollo básico de las competencias propias de su labor docente.

2.2 Realizar una oferta de acciones formativas dirigida a los distintos perfiles docentes que faciliten las competencias específicas de cada puesto de trabajo.

Línea III:

3.1 Promover la concepción del aula y el centro como espacios para la innovación, investigación y la formación.

3.2 Impulsar la creación de redes de centros como elemento dinamizador de la innovación del profesorado.

3.3 Promover la capacitación del profesorado a través de actuaciones educativas investigadoras, analíticas y críticas de las prácticas educativas.

3.4 Propiciar la interacción entre el profesorado a través de metodologías de trabajo colaborativas.

Línea IV:

4.1 Integrar a todos los miembros de la comunidad educativa en las actuaciones formativas dirigidas a fomentar su participación en el centro.

4.2 Dar a conocer los modelos de participación, intervención y desarrollo comunitario.

4.3 Facilitar la formación necesaria en estrategias y metodologías para atender en entornos específicos al alumnado que presenta necesidades de apoyo educativo.

Línea V:

5.1 Realizar ofertas formativas dirigidas a la actualización científico-tecnológica profesional y metodológica del profesorado.

5.2 Adquirir competencias que permitan desarrollar la formación profesional a lo largo de toda la



vida.

5.3 Potenciar redes y entornos de formación en pro del trabajo colaborativo y en equipo.

5.4 Facilitar un empleo creciente de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su utilización para impulsar la apertura del centro a su entorno y su inclusión en redes profesionales.

5.5 Crear un marco de colaboración estratégica para potenciar el plurilingüismo y la movilidad en el ámbito de la formación del profesorado, con el objeto de impulsar la movilidad transnacional en el profesorado y en el alumnado de Formación Profesional.

5.6. Definir y desarrollar un marco de colaboración estratégica para promover la puesta en marcha de proyectos de innovación, investigación y experimentación.

5.7 Desarrollar la cultura emprendedora a través de proyectos y programas de forma transversal.

Actuaciones

Actuaciones previstas de acuerdo a las líneas estratégicas y a las demandas recibidas (Carácter general, colectivos específicos y centros).

En cada la línea nos marcamos las siguientes actuaciones generales:

Línea I:

- * Actuaciones formativas que promuevan modelos organizativos, metodológicos y didácticos que favorezcan la inclusión educativa.
- * Itinerarios formativos adaptados a las necesidades de cada centro según su grado de conocimiento e integración de las competencias clave.
- * Herramientas para evaluar las competencias clave.
- * Jornadas formativas para las personas coordinadoras del plan de igualdad en los centros
- * Formación para la atención al alumnado con trastorno de conducta y al alumnado TEA.
- * Formación sobre criterios y medidas para atender a la diversidad en los centros. Modelos organizativos, metodológicos y curriculares.
- * Formación del profesorado en el protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE.
- * Actualización lingüística. B2.
- * Formación en el uso de las TIC en el ámbito educativo
- * Actuaciones para el fomento y uso de las herramientas TIC/TAC en el aula.
- * Seguimiento y desarrollo de la Feria de la Ciencia.
- * Seguimiento y desarrollo de cursos online en la plataforma moodle de la Consejería.
- * Asesorar sobre temáticas de contenido TIC/TAC.
- * Itinerario de formación estratégica que acompañe y apoye a los centros en la interpretación de los resultados de su autoevaluación, la concreción de las propuestas de mejora y la elaboración de su plan de formación.
- * Guía, ayuda y asesoramiento a los responsables de formación de los centros.
- * Preparación en aprendizaje cooperativo para propiciar la reflexión en los claustros y el acuerdo en las propuestas de mejora.
- * Ayuda en el seguimiento y evaluación de la concreción de la propuesta de mejoras realizadas para este curso.

Línea II:

- * Formación a los secretarios y secretarias en práctica y en ejercicio.
- * Formación de asesorías noveles y en ejercicio.
- * Itinerario de formación para directores y directoras en prácticas
- * Formación permanente para los equipos directivos en ejercicio
- * Formación obligatoria de los funcionarios en prácticas.
- * Acciones encaminadas a la prevención de riesgos laborales del profesorado.
- * Formación permanente de la red asesora.



Línea III:

- * Actuaciones derivadas de la implementación y desarrollo de los planes y programas.
- * Apoyo y seguimiento a los centros que desarrollan su Proyecto Lingüístico de Centro.
- * Formación a coordinadores y coordinadoras de grupos de trabajo en metodología de aprendizaje cooperativo para el desarrollo de proyectos.
- * Asesoramiento para el desarrollo de proyectos de formación en centro.
- * Utilización y experiencias en los proyectos de formación en centro sobre metodología de aprendizaje cooperativo para obtener proyectos e implementarlos.

Línea IV:

- * Introducción a las comunidades de aprendizaje: curso de formación on-line para el profesorado.
- * Curso de sensibilización en comunidades de aprendizaje.
- * Desarrollo de tertulias dialógicas para profundizar en la fundamentación teórica de las comunidades de aprendizaje

Línea V:

- * Jornadas para trabajar con el profesorado de FP buenas prácticas y fomentar las redes profesionales.
- * Actualización en el uso didáctico de las TIC.
- * Actualización científico-tecnológica en FP.
- * Fomentar y participar en proyectos de investigación Horizonte 2020 y Erasmus + para la FP.
- * Actualización lingüística para profesorado de FP
- * Metodología y evaluación en FP en alternancia.
- * Encuentros con las redes IESCA. Sistemas de gestión de calidad.
- * Dimensión europea de la educación
- * Actividades para centros que incorporan nuevos títulos LOE.
- * Tutorización, reelaboración de materiales y desarrollos metodológicos en la E. Permanente para aumentar el éxito educativo.
- * Nuevos enfoques en la enseñanza de instrumento. (ARE)
- * Actualización científico-tecnológica conservatorio de danza y E. de arte. (ARE)

Además, en general para todas las líneas se tiene la siguiente:

- * Seguimiento y evaluación de los grupos de trabajo constituidos relacionados con cada línea.



Seguimiento

Actuaciones previstas para el seguimiento y evaluación de las actividades de formación (Carácter general, colectivos específicos y centros).

Ref.Doc.: DocCepProFor

Cód.Centro: 41200017

- a) **Proyectos de Formación en Centro:**
 Las asesorías de cada formación en centro ayudará al equipo de profesores/as a elaborar el proyecto. La asesoría realizará un seguimiento del desarrollo de cada sesión que tenga con el gran grupo, recogiendo las dinámicas y actuaciones que hayan funcionado bien, las que se deberían modificar y los cambios que se deberían introducir.
 Tras desarrollar el proyecto se procederá a la evaluación según criterios objetivos establecidos por la comisión temática de autoformación junto con las asesorías responsables, estableciendo la certificación a la que optarían los miembros.
 A lo largo del curso se realizará un seguimiento junto con el coordinador o coordinadora de las actuaciones recogidas en el proyecto y en el cronograma del mismo mediante observación directa y a través de la plataforma Colabor@.
- b) **Grupos de trabajo**
 Se parte de la evaluación de la propuesta de grupo de trabajo. Posteriormente, los componentes del grupo de trabajo, guiados por la asesoría de referencia, elaboran el proyecto del grupo. Aquí, la asesoría de referencia hace un seguimiento del mismo. Tras este proceso, se evalúa el proyecto elaborado. Fruto de esta valoración se indica si el proyecto y los compromisos acordados responden a un grupo de trabajo.
 A partir de ahí, a lo largo del curso se realizará un seguimiento junto con el coordinador/a de las actuaciones recogidas en el proyecto y en el cronograma del mismo mediante observación directa y a través de la plataforma Colabor@.
 Al final se evaluará el grupo de trabajo con arreglo a la evaluación recogida en el proyecto del mismo.
- c) **Curso con seguimiento:**
 Por una parte, las sesiones con ponente que tenga la actividad y la asistencia a cada una de esas sesiones. Por otra, el seguimiento que debe hacer la asesoría de referencia de aquellas sesiones presenciales que desarrollará con todo el grupo y para las que diseñará estrategias cooperativas en las que, a través de la práctica reflexiva el profesorado reflexione sobre la puesta en práctica de dinámicas, metodologías, acciones innovadoras, etc. en el aula y las comparta con sus compañeros/as.
 Evaluación: elaboración de cuestionarios de evaluación que serán cumplimentado por los asistentes y el desarrollo de una última sesión en la que, a través de la práctica reflexiva, el profesorado asistente evalúe la incidencia que ha tenido en el aula, la repercusión que ha tenido sobre la metodología, la coordinación, etc.
- d) **Curso presencial:**
 Seguimiento de las distintas sesiones, la cantidad de asistentes a cada una de ellas y la adaptación de los contenidos tratados en cada sesión a las expectativas de los asistentes.
 Evaluación: elaboración de cuestionarios cumplimentados por los asistentes en Séneca y el desarrollo de una última sesión en la que, a través de la práctica reflexiva, el profesorado asistente evalúe la posible incidencia que ha tenido en el aula y las posibles líneas formativas que se podrían desprender.
- e) **Curso semipresencial:**
 Seguimiento de las distintas sesiones, la cantidad de asistentes a cada una de ellas y la adaptación de los contenidos tratados a las expectativas de los asistentes.
 Evaluación: elaboración de cuestionarios cumplimentados por los asistentes en Séneca y el



desarrollo de una última sesión en la que los asistentes evalúen la posible incidencia que ha tenido en el aula.

f) Curso a distancia:

Seguimiento de la participación en la plataforma de formación y la realización de las actividades.

Evaluación: elaboración de cuestionarios de evaluación que serán cumplimentado en la plataforma.

g) Jornadas, encuentros y congresos:

Seguimiento: Número de asistentes a la actividad.

Evaluación: elaboración de cuestionarios de evaluación.

Los asistentes a una actividad cumplimentarán el cuestionario correspondiente en Séneca.

Para la elaboración de indicadores de evaluación se utilizarán los siguientes parámetros: Nº de plazas ofertadas, Nº de solicitudes, Nº de certificados

Ref.Doc.: DocCepProFor

Autoevaluación

Actuaciones previstas para la autoevaluación del Centro del Profesorado.

Actuaciones previstas para la autoevaluación del CEP:

Cada una de las acciones formativas que contempla el presente proyecto de formación del centro del profesorado la va a desarrollar una comisión temática, una comisión asesora de zona o una comisión de ámbito de entre las que contempla la estructura de funcionamiento del CEP de Sevilla. En esa estructura existen 5 comisiones temáticas, 10 comisiones asesoras de zona y 8 comisiones de ámbito. Cada una de estas comisiones ha elaborado un plan de actuación en el que se recogen las distintas actividades formativas que va a desarrollar y además se concreta una evaluación en la que se recogen los indicadores y rúbricas necesarias para la evaluación del mencionado plan de actuación con indicadores para evaluar la formación que va a desarrollar la comisión además de indicadores de procesos en los que deberán aparecer indicadores sobre los protocolos con los que se va a realizar un seguimiento de cada actividad formativa.

De forma general podemos indicar que esta autoevaluación tiene las siguientes características:

- Finalidad: ¿Por qué o para qué evaluar? Para mejorar la formación que organizamos y el asesoramiento y ayuda que prestamos a centros y profesorado.

- Objeto: ¿qué se va a evaluar? El Proyecto anual de Formación del CEP y todos sus apartados, la forma en que ese proyecto se desarrolla, la formación que promovemos y proponemos, los criterios y variables de cómo se ha desarrollado el proceso, el desarrollo de las comunidades y redes educativas y los resultados obtenidos.

- Audiencia: ¿para quién evaluar? Para la organización, esto es, para quienes en ella trabajan, y para los centros y el profesorado a los que atendemos, porque lo que se pretende no es otra cosa que mejorar la formación que el CEP organiza y ofrece y porque, mejorándola, además de cumplir con lo que de la institución se espera, se contribuye a que el sistema educativo andaluz, en su conjunto, mejore también.

- Metodología. ¿cómo evaluar? Aunque lo ideal es priorizar lo cualitativo, en el caso de indicadores de resultados habrá que usar métodos y técnicas cuantitativas como soporte para la investigación. De la misma forma se hará uso en las distintas comisiones mencionadas de indicadores de proceso que nos aporten información sobre el procedimiento seguido en cada una de las acciones. De la misma forma, haremos uso de:

a) Sesiones específicas en las acciones formativas en las que, a través de estructuras de aprendizaje cooperativo y la práctica reflexiva guiada por la asesoría responsable, se evalúe el proceso de formación realizado en todas sus dimensiones.

b) Cuestionarios para la evaluación de las acciones realizadas y las actuaciones emprendidas. Estos cuestionarios serán cumplimentados por todos los que, de una forma u otra, participen en esas acciones o supongan una representación estadística suficiente para aportar información

Cód.Centro: 41200017



significativa.

c) Análisis cuantitativo y cualitativo de esos datos y elaboración de informes de evaluación para cada actuación, y presentación y debate de esos informes en el ETF.

d) Sesiones de reflexión crítica en cada una de las comisiones (temáticas, ámbito, asesoras de zona) para analizar la marcha de la formación y el funcionamiento y organización de la misma y arbitrar las medidas correctoras que fuesen necesarias en cada momento. Sería conveniente que fuese cada quince días.

e) En algunas de estas acciones, debido a sus características, nos podríamos basar en las posibilidades que ofrece Internet para recabar datos y opiniones del profesorado y los centros.

f) DAFO de las sesiones que la asesoría responsable hubiese desarrollado con el profesorado participante en una formación.

De forma general, gran parte de los indicadores cuantitativos los podemos obtener directamente de la plataforma educativa Séneca.

Procedimientos e indicadores de evaluación:

Para el seguimiento del proyecto de formación debemos de tener en cuenta los distintos tipos de actividades formativas que se pueden recoger en el mencionado proyecto. Así, dependiendo del tipo de actividad podremos utilizar unos indicadores de proceso u otros. Estos se contemplarán en los planes de actuación de cada una de las comisiones del CEP en relación a las acciones formativas que hayan programado:

a) Formación en centro:

- Relación del proyecto de formación con las necesidades detectadas en la memoria de autoevaluación y con los resultados que arrojan los indicadores homologados.

- Valoración del proyecto presentado mediante rúbrica

- Participación de las asesorías encargadas del desarrollo de la formación en centro en cada una de las sesiones del gran grupo.

- Seguimiento por parte de las asesorías de las actuaciones recogidas en el proyecto.

- Evaluación del desarrollo de proyecto de formación en centro.

- Repercusión del proyecto de formación en centro en el mencionado centro según los indicadores establecidos en el proyecto.

- Número de certificaciones emitidas en función de las personas inscritas.

b) Grupo de trabajo:

- Valoración del proyecto del grupo de trabajo.

- Seguimiento por parte de la asesoría responsable del grupo de trabajo.

- Valoración de la repercusión en el aula.

- Evaluación del desarrollo de proyecto de grupo de trabajo

- Repercusión del grupo de trabajo en el centro según los indicadores establecidos en el proyecto

- Número de certificaciones emitidas en función de las personas que componen el grupo.

c) Curso con seguimiento:

- Adaptación de los contenidos y objetivos a los demandados por el centro.

- Seguimiento y estrategias utilizadas por la asesoría responsable para el desarrollo de las sesiones de reflexión, replanteamiento y mejora.

- Proporción de miembros de un mismo claustro que asiste a la formación.

- Valoración de la puesta en práctica en el aula.

- evaluación de la actividad formativa por parte de los asistentes. Conclusiones y propuestas de mejora.

- Número de certificaciones emitidas en función de las personas inscritas.

d) Programas educativos

- Número de centros del ámbito de actuación que desarrollan un programa educativo concreto.

- Seguimiento y ayuda en la elaboración de los proyectos asociados a programas educativos de nivel 1.

- Repercusión que el programa educativo tiene en las acciones del centro.

- Evaluación de las actividades formativas ligadas al programa por parte de los asistentes.



Conclusiones y propuestas de mejora.

- Continuidad del centro en el programa educativo.

e) Cursos, jornadas y encuentros

- Número de certificaciones emitidas en función de las personas inscritas.

- evaluación de la actividad formativa por parte de los asistentes. Conclusiones y propuestas de mejora.

En general, para cada acción formativa y comisión del CEP se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Porcentaje de certificados de entre los admitidos.

- Porcentaje de certificados de entre las plazas ofertadas.

- Porcentaje de solicitudes de entre las plazas ofertadas.

Algunos indicadores generales que se podrán tener en cuenta en cada una de las acciones formativas son:

- La adecuación al contexto y condiciones del centro.

- La repercusión en la práctica docente.

- El trabajo cooperativo que fomentan.

- Las experiencias innovadoras y buenas prácticas que se detectan.

- La continuidad o no del proceso formativo.

- El grado de participación de los que intervienen en las actividades formativas.

- Los materiales elaborados y el conocimiento pedagógico generado.

- Los itinerarios formativos que surgen.

- El coste de la actividad por cada participante certificado.

- La adecuación a los distintos niveles de desarrollo profesional docente.

- La utilización de los recursos materiales y humanos.

Seguimiento de la coordinación con la Inspección Educativa y los EOE's, incidencia en los centros.

Cada una de las acciones formativas que contempla el presente proyecto de formación del centro del profesorado la va a desarrollar una comisión temática, una comisión asesora de zona o una comisión de ámbito de entre las que contempla la estructura de funcionamiento del CEP de Sevilla. En esa estructura existen 5 comisiones temáticas, 5 comisiones asesoras de zona y 8 comisiones de ámbito. Cada una de estas comisiones ha elaborado un plan de actuación en el que se recogen las distintas actividades formativas que va a realizar, las distintas actuaciones que va a desarrollar y además se concreta una evaluación en la que se recogen los indicadores y rúbricas necesarias para la evaluación del mencionado plan de actuación con indicadores para evaluar la formación que va a desarrollar la comisión además de indicadores de procesos en los que deberán aparecer indicadores sobre los protocolos con los que se va a realizar un seguimiento de cada actividad formativa. Además, cada comisión asesora de zona recoge la propuesta de mejora en cuanto a funcionamiento y coordinación con los centros de cada zona. Así, para el seguimiento coordinado, vamos a realizar las siguientes actuaciones:

- Cada uno de los planes de actuación y el proyecto de formación del CEP se le va a hacer llegar al servicio de inspección a través de la inspectora de referencia del CEP.

- Cada EOE de la Zona tendrá asignado un asesor o asesora de referencia que realizará esas labores de coordinación.

- En cada una de las zonas que se mencionan anteriormente actúa un equipo de inspección distinto, por lo que para el seguimiento, cada comisión asesora de zona se coordinará con el equipo de inspección correspondiente.

- Cada comisión asesora de zona enviará a los inspectores e inspectoras de cada centro educativo que tiene la comisión asesora de zona, el plan de actuación completo de la comisión como ya se acordó en la comisión de la zona 1 de la provincia de Sevilla.

- Se incidirá en la comisión de zona I de Sevilla en la necesidad de una coordinación y un trasvase



de información fluido entre inspección, CEP y EOE

Otros

Otros temas o asuntos relevantes no incluidos en los campos anteriores.

Ref.Doc.: DocCepProFor

Cód.Centro: 41200017

